DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Consecutivo: 0 1 | 1. INSCRIPCIÓN

4. Número de formulario: 14116919O695

2. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 4 3 2 4 7 7 4 3 | 3. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 2 4 7 7 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	CARCEDO	KARINA	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla	0 0 1

41. Dirección principal: CL 77 N 21 G 33 BRR NUEVA COLOMBIA

42. Correo electrónico: karinaruizcarcedo33@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 1 9 3 4 0 3 5 7 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2	Ocupación: 51. Código	52. Número establecimientos
8 2 0 9	2 0 2 5 0 3 2 1	7 4 9 0	2 0 2 5 0 3 2 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 8

69. - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Fuente | 56. Tipo | Sanción 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) - tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

66. Anexos: SI [X] NO [ ] | 67. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario sobre su inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: 1143247743

Bajo gravedad de juramento ante la DIAN declaro:

Firma autorizada:

668. Nombre: RESINO CARRERA CARLOS ARTURO

669. Cargo: Analista 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO